

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras

- 17** *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2021, de la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, por la que se nombra el Tribunal para las pruebas de obtención y renovación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, a celebrar en abril de 2021, en la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 26 de febrero de 2021, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, hecha pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 2 de marzo de 2021, por la que se convocaron las pruebas de capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, en la modalidad de transporte por carretera, a celebrar en el año 2021 en la Comunidad de Madrid, por la presente Resolución se dispone lo siguiente:

El Tribunal de la convocatoria del mes de abril, para las pruebas de obtención y renovación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, estará constituido por:

- Presidenta: Doña María Fe Borrega Bahón.
Suplente: Doña Rocío Azcue Rodríguez.
- Vocales: Doña María Ángeles Montero Guerra, don Ignacio Pérez Pérez y doña Helena García de Vicente.
Suplentes: Don David Gómez Barro, don José Manuel Gallego-Iniesta Villajos y doña María Mar Algobia Fernández.
- Secretaria: Doña Rosa Gonzalo Letón.
Suplente: Doña Carmen Barona Villalba.

Madrid, a 29 de marzo de 2021.—El Director General de Transportes y Movilidad, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/11.317/21)

